

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

0990098964001

Registro Único
de Contribuyentes No

Número del Expediente

4005-62

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a-b)
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	

1	Econ. Carlos Le Marle	17-0296214-1 Ecuador					Ecuador		3290	3.290.000-		3'290.000-
2	González Portes Juan A.	0903435238 Ecuatoriano					Ecuador		3290	3.290.000-		3'290.000-
3	Valores y Administraciones	0990086176001 "					Ecuador		819	819.000-		819.000-
4	La Ferreteria C.A.	0990026610001 "					Ecuador		637	637.000-		637.000-
5	La Ferreteria CIA. LTDA.	1790079066001					Ecuador		182	182.000-		182.000-
6	Casa y Campo	0990232113001					Ecuador		91	91.000-		91.000-
7	Predimasa	0990268460001					Ecuador		91	91.000-		91.000-
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									8400	8'400.000-		8'400.000-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril de 1.983

IGNACIO X. ESCOBAR
Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria S.A.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

quitas en las columnas respectivas.

NOTAS: a) Si, según el Art. 199 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.